

2013000033

**RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA  
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 28 DE JUNIO DE 2013**

En la Casa Consistorial de Parla, a 28 de junio de 2013, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente.

**PRESIDENTE**

**DÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA**

**Miembros corporativos asistentes:**

**DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA  
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR  
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO  
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ  
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ  
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ  
D. ANGEL SANCHEZ PORCEL.**

**AUSENTE**

**D. JOSÉ MARÍA FRAILE CAMPOS**

Presidió la Primer Teniente de Alcalde y Alcaldesa Accidental D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José López Bandera, actuando de Secretaria la de la Corporación D<sup>a</sup> Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 13,30 horas, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

**1.-RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Ratificar la urgencia de la convocatoria de conformidad al art. 113.1a del ROF.

**2.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA ACCIONES DE FORMACIÓN PARA LA  
OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD.**

Vista la Propuesta del Concejal delegado del Área de Presidencia, Formación y Empleo en base al informe de la técnica de la Concejalía de Formación y Empleo proponiendo la aprobación de la solicitud de subvención para la financiación de acciones de formación de oferta conducentes a la obtención de certificados de profesionalidad, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados en el marco del subsistema de formación para el empleo para el año 2013, de acuerdo a la Orden de convocatoria 3306/2013, de 13 de junio, publicada en BOCM del 20 de junio de 2013.

Para la financiación de esta convocatoria se destinará un gasto de 29.500.000 euros, de los cuales 26.550.000 euros se imputarán al programa 810-Formación, partida 47210- Plan de Formación Profesional Ocupacional, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013, y 2.950.000 euros al programa y partida correspondientes de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.





AYUNTAMIENTO DE  
**PARLA**

Visto el informe de Intervención .

**La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Presidencia, Formación y Empleo.**

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 13,45 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.



